

ACUERDO PRESIDENCIAL No.344-2003

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Reconocer las Letras Patentes extendidas por el Ilustrado Gobierno de su Majestad Británica a favor del Señor **Neil Richard Martin** en calidad de Cónsul de su Majestad Británica en Managua, Nicaragua.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día veintiuno de agosto del año dos mil tres. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el once de septiembre del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
